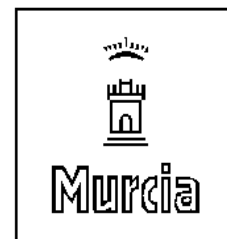


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO OESTE, DEL PLENO DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE 2023.

En San Antolín, a diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, siendo las diecisiete horas, en la sede de la Junta sita en Centro Municipal García Alix Integral – Plaza Pedro Pou 1B del Barrio de San Antolín de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Diego Avilés Correas asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. Casilda Pérez Ródenas
D. David San Nicolás Griñán
D. José María Bejar Sánchez-Mora

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Popular:
D. Ricardo Zaragoza Montijano

Por el Grupo Municipal Ciudadanos
D. Pablo García Martínez

Por el Grupo Socialista
D. Eduardo Lafuente Sacristán
Dña. Jimena Cano Espín

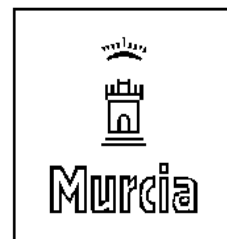
Por el Grupo Municipal Vox
D. Antonio Guillén Hernández

El número total de vocales asistentes es de cuatro.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de los días uno de marzo (ordinaria), cuatro de abril (extraordinaria urgente), diez de abril (extraordinaria urgente) y veintiséis de abril (extraordinaria urgente).

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Diego Avilés Correas

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego